

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXYTE.N°: REC-1201118-24

SANTA FE, 25 de abril de 2024.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 3 de fecha 11 de abril de 2024, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **161**

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXpte.N°:REC-1192631-24

CONSEJO SUPERIOR

- 11 de abril de 2024-

-3ra. sesión ordinaria -

ACTA N° 3

3ra. Reunión

- Presidencia de la señora Vicerrectora de la Universidad Nacional del Litoral: Dra. Larisa I. CARRERA.
- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.
- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Vicerrectora Dra. Larisa CARRERA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Abog Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO	Méd. Liza CARRERA
Prof. Laura R. TARABELLA	Méd. Vet. Sergio A. PARRA
DRA. MARTA DEL CARMEN PARIS	Arq. Rubén M. MOLINA
DR. ADRIÁN L. BONIVARDI	Mgtr. Liliana G. DILLON
Mgtr. Oscar E. OSAN	Dra. Ana M. CANAL
Dr. Eduardo E. MIRÓ	Méd. Alfredo A. GUALA
Dra. Milena de Lourdes DURANDO	Arq. Esp. Ramiro R. PIVA
Dra. Graciela B. SCACCHI	Dra. Marina J. FLORES
Prof. José A. ROBERT	Abog. Liliana E. LÓPEZ
Arq. Liliana N. DEMARCHI	Da. Guillermina INSAURRALDE
D. Augusto J. LONGONI	Da. Ariadna LUCIANI
Da. María Sol PECORARI	Bibl. Natalia E. FERRER

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXpte.N°:REC-1192631-24

Ausentes con aviso

Mag. Ana M. MÁNTICA

Abog. Roberto J. VICENTE

Arq. Adriana A. SARRICCHIO

Da. Florencia LASTRE DIEZ

Téc. Diego H. RAMOS

Dr. Ricardo B. KRATJE

Incorporados durante la sesión:

Lic. Carlos A. BELTRÁN

D. Homero N. MARTÍNEZ

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 1335/24, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las dieciséis y diez, con quórum reglamentario, se inicia la 3ra. sesión ordinaria – tercera reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, la señora Vicerrectora informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 2 de fecha 21 de marzo de 2024. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte. N° REC-1163828-23. Tomado conocimiento. 2) Exptes. N°s. REC-1188080-23 y REC-1175793-23. Tomado conocimiento. 3) Expte. N° REC-1126960-22. Tomado conocimiento. 4) Expte. N° FBCB-1130955-22. Tomado conocimiento. 5) Expte. N° REC-1193268-24. Tomado conocimiento. 6) Exptes. N°s. REC-1180782-23 y REC-1188975-23. Tomado conocimiento. 7) Expte. N° REC-1197240-24. Tomado conocimiento. 8) Expte. N° REC-1193455-24 y REC-1193453-24. Tomado

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1192631-24

conocimiento. 9) Expte. N° REC-1099211-22. Tomado conocimiento. 10) Expte. N° REC-1189359-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 11) Expte. N° REC-1189353-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 12) Exptes. N°s. FADU-1191909-24 y FICH-1191235-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 13) Exptes. N°s. FCA-1195208-24, FCJS-1179603-23 y CUG-1195423-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza.-----

-----Siendo las 16:15 hs. se incorpora el señor Consejero Profesor Lic. Carlos A. BELTRÁN.-----

-----14) Expte. N° FCA-1195235-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 15) Expte. N° FADU-1132251-22. Pasa a las Comisiones de Concursos y de Interpretación y Reglamentos. 16) Expte. N° FIQ-1188840-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 17) Expte. N° REC-1190745-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 18) Expte. N° REC-1165968-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 19) Expte. N° CUG-1195426-24. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 20) Expte. N° REC-1187483-23. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza.-----

-----Siendo las 16:16 hs. se incorpora el señor Consejero Estudiantil D. Homero N. MARTÍNEZ.-----

-----FUERA DE NÓMINA: 21) Expte. N° REC-1200242-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. 22) Expte. N° REC-1200431-24.-----

-----La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA solicita que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas y justifico su pedido.-----

-----El expediente N° REC-1200431-24, queda reservado para su posterior tratamiento sobre tablas.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Ariadna LUCIANI se manifiesta en torno a la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas.-

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXpte.N°:REC-1192631-24

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. María Sol PECORARI comenta su participación en una reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe realizada en la Legislatura, en la que estuvieron presentes Rectores y Decanos de diferentes Universidades públicas y autoridades del CONICET para conformar la agenda de lucha. También extiende, desde el MNR, un saludo a todos los y las investigadores científicos en conmemoración de su día. Finalmente, convoca a todos a la marcha federal en defensa de la Universidad que se realizará el próximo 23 de abril.-----

-----La señora Consejera Prof. Dra. Ana María CANAL se suma al saludo a los investigadores y agrega que 15 docentes de la UNL han sido distinguidos con el pin de oro del CONICET e invita a todo el Cuerpo a felicitarlos.-----

-----La señora Vicerrectora Dra. Larisa CARRERA felicita al Dr. Eduardo MIRÓ y a todos los investigadores que recibieron ese reconocimiento.-----

-----La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA se suma a lo planteado por Consejeros Estudiantiles y por la Consejera CANAL en torno a las distinciones recibidas por los investigadores.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Guillermina INSAURRALDE repudia las palabras pronunciados por el Legislador Alberto BENEGAS LYNCH sosteniendo que nunca es libertad que un niño sea privado de su derecho a estudiar y forzado a trabajar, los derechos de los niños no los regulan las necesidades familiares y mucho menos el mercado.-----

-----El señor Consejero Estudiantil D. Homero MARTÍNEZ menciona el proyecto presentado por los Consejeros por la Franja Morada que pasó a la Comisión de Interpretación y Reglamentos acerca de la seguridad y propone que el Cuerpo apruebe la declaración de interés de ese tema.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N° 1 – Expte. N° REC-1197751-24.

APROBADO.

- Despacho de Comisión N° 2 – Expte. N° REC-1197715-24.

APROBADO.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1192631-24

- Despacho de Comisión N° 3 – Expte. N° REC-1197183-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 4 – Expte. N° REC-1197707-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 5 – Expte. N° REC-1197708-24. APROBADO.
- La señora Vicerrectora propone tratar en conjunto los Despachos del 6 al 12 que corresponden a designaciones por concursos, elidiendo la lectura del artículo 2° que declara la caducidad interina del cargo que se está cubriendo porque es igual en todos los casos.-----
- Despachos de Comisión N°s. 6 – Expte. N° FICH-1119737-22; 7 – Expte. N° FICH-1119526-22; 8 – Expte. N° FICH-1147834-23; 9 – Expte. N° FICH-1122480-22; 10 – Expte. N° FICH-1122481-22; 11 – Expte. N° FICH-1122478-22 y 12 – Expte. N° FHUC-1157552-23.-----
- La señora Consejera Decana Dra. Marta PARIS solicita abstenerse en la votación del expediente n° FICH-1122481-22 por mantener lazos sanguíneos con la postulante.-----
- Sometidos a consideración los expedientes con la abstención señalada, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 13 - Expte. N° REC-1197895-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 14 - Expte. N° FIQ-1150177-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 15 - Expte. N° FICH-1179936-23. APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR.-----
- La señora Vicerrectora dice: “Vamos a tratar en conjunto los Despachos 16 y 17 que son cambios en la codirección de proyectos CAID.”-----
- Despachos de Comisión N°s. 16 - Expte. N° FADU-1192749-24 y 17 - Expte. N° FADU-1191590-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 18 - Expte. N° FIQ-1195354-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 19 - Expte. N° REC-1190472-24.
- La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA explica que se trata de caso especial y particular por lo que corresponde otorgarle la aprobación.-----
- Sometido a consideración el expediente REC-1190472-24 con las aclaraciones mencionadas, resulta APROBADO.-----
- La señora Vicerrectora expresa: “Pasamos a tratar los despachos 20 a 22 en conjunto porque refieren a otorgamientos de becas de apoyo a programas

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1192631-24

institucionales.”-----
-----Despachos de Comisión N°s. 20 – Expte. N° REC-1190716-24; 21 – Expte. N° REC-1186868-23 y N° 22 – Expte. N° REC-1190467-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 23 – Expte. N° FIQ-1197587-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 24 – Expte. N° REC-1196452-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 25 – Expte. N° REC-1197123-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 26 – Expte. N° REC-1198341-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 27 – Expte. N° REC-1196136-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 28 – Expte. N° REC-1197122-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 29 – Expte. N° REC-1196134-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 30 – Expte. N° REC-1198082-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 31 – Expte. N° REC-1198177-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 32 – Expte. N° REC-1196450-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 33 – Expte. N° REC-1196451-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 34 – Expte. N° REC-1196138-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 35 – Expte. N° REC-1196709-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 36 – Expte. N° REC-1196135-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 37 – Expte. N° REC-11962139-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 38 – Expte. N° REC-1198083-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 39 – Exptes. N°s. FCV-1193919-24 y FIQ-1195542-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 40 – Exptes. N°s. REC-1198655-24, REC-1193427-24, FCM-1194699-24, FBCB-1195968-24 y FHUC-1195512-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 41 – Exptes. N°s. FBCB-1192850-24, FBCB-1189034-23, FBCB-1191223-24, FCV-1191671-24, FCV-1191397-24, FCV-1192383-24, FCV-1190654-24, FCV-1192384-24, FCA-1191911-24, FCA-1193820-24, FCA-1197083-24 Y FCA-1193821-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Despacho de Comisión N° 42 – Expte. N° FCM-1195282-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 43 – Exptes. N°s. FBCB-1194622-24; FBCB-1195966-24, FBCB-1194623-24 y FBCB-1193096-24. Sometidos a votación, resultan

